



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

AUTORIZA EVENTO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A BERONICA ESPINOZA SOTO.

LOS LAGOS, 15 SET. 2015

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por Berónica Espinoza Soto de fecha 08 de Septiembre del 2015, para realizar evento bailable con venta de bebidas alcohólicas para los días 17-18 y 19 de Septiembre del 2015 a realizarse en bar Restaurant "El Sauce" con patente alcoholes Rol N°40137, ubicado en Cuchuy Alto Kilometro 9, sector las Juntas, comuna de Los Lagos, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 1242

1.- Autoriza a Beronica Espinoza Soto, para realizar evento bailable con venta de bebidas alcohólicas para los días 17-18 y 19 de Septiembre del 2015, a partir de las 20:00 horas del día 17 hasta las 06:00 AM del día 19, a realizarse en bar Restaurant "El Sauce" con patente alcoholes Rol N°40137, ubicado en Cuchuy Alto Kilometro 9, comuna de Los Lagos, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925.-

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



SMR/MNS/JCG/dqs
Finanzas@municipalloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes (2)
5. Oirs

Autorizado

Los Lagos, Martes 8 de Septiembre de 2014

SEÑOR
SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE COMUNA DE LOS LAGOS
PRESENTE

002746



Junto con saludarle, me dirijo a usted para comunicar mi interés de realizar fiestas bailable, durante el fin de semana de Fiestas Patrias. Mediante la presente carta, solicito me autorice realizar dichos eventos los días 17 – 18 -19 de Septiembre, en mi Bar Restaurant “El Sauce”, ubicado en Cuchuy Alto Kilometro 9, Sector Las Juntas. Las fiestas sólo contarán con música envasada.

Sin otro particular, y agradeciéndole de antemano su atención y cooperación. Me despido.

Berónica E. S.
A T E N T A M E N T E

Beronica Espinoza Soto

PARA. *FINANZAS*
C.C.
OBJETIVO*
FECHA:
DERIVADO POR*